

1. DIRECCIÓN GENERAL

0.1. COMITÉ DIRECTIVO DE GESTIÓN Y CALIDAD

Nombre del puesto:

COMITÉ DIRECTIVO DE GESTIÓN Y CALIDAD

Área a la que pertenece:

DIRECCIÓN GENERAL

Reporta a:

DIRECCIÓN GENERAL

Dependen de él:

No aplica.

Misión del puesto:

Generar las condiciones institucionales para el desarrollo de los eventos que eleven la calidad de la formación inicial, continua y de mejoramiento profesional del profesorado y los estudiantes.

Objetivos del puesto:

- Proponer acciones de mejora a los responsables de las direcciones de la institución, como resultado del proceso de desarrollo de la planeación institucional de cada ciclo escolar.
- Mantener una comunicación permanente con los responsables de las direcciones para la organización y evaluación de tareas institucionales que se desarrollen durante el ciclo escolar.

Funciones del puesto:

- a) Acordar colegiadamente los niveles de participación de cada uno de los responsables de las direcciones, en las actividades programadas para el ciclo escolar.
- b) Especificar la corresponsabilidad en las actividades institucionales de los directores(as) donde se requiere de un trabajo compartido para el logro de las metas y propósitos del ciclo escolar.
- c) Analizar y proponer alternativas de solución de acuerdo a los procedimientos normativos de carácter académico y/o administrativo que inciden en algunas de las actividades cotidianas a lo largo del ciclo escolar; lo anterior en congruencia con las funciones que están determinadas en cada una de las direcciones.
- d) Mantener permanentemente los principios de eficiencia, eficacia y rendición de cuentas como elementos básicos en el Sistema de Gestión de Calidad, en cada acción que se desarrolle en áreas a su cargo.

Nivel de estudios:

- La especificada en cada una de las direcciones de la institución.

Área de conocimientos:

- Las definidas para cada una de las direcciones.

Experiencia laboral requerida:

- La especificada para cada una de las direcciones.

Habilidades:

- Capacidad para la negociación y gestión de los asuntos educativos.
- Conocimiento de la organización institucional.
- Conocimiento y uso de las TIC's
- Honestidad y discreción en el manejo de la información.
- Habilidad en la solución de problemas.
- Disposición para el trabajo en equipo.
- Capacidad de recibir y transmitir información.